



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

***Para la sesión plenaria no presencial del miércoles 20 de mayo de 2020
(Estatuto de la Oposición – artículo 19 de la Ley 1909 de 2018)***

Hora: 3:00 p.m.

(Plataforma ZOOM).

I

LLAMADO A LISTA

II

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

Cítese al Ministro de Defensa Nacional, doctor **CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA**, al Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**, al señor Fiscal General de la Nación, doctor **FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO** y al Contralor General de la República, doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**

PROPÓSICIÓN

CUESTIONARIOS

Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García

1. ¿Cuál es el estado actual de la seguridad en Colombia?
2. ¿Cuáles son los principales retos en materia de orden público que enfrenta el país?
3. La estructura de las fuerzas militares está distribuida por lo siguientes componentes: Inteligencia, operaciones, personal militar y civil y logística. Sírvase informar cómo están operado estos componentes, las direcciones, jefaturas que lo conforman, la asignación presupuestal, sus comandancias, el organigrama y la línea de mando vigentes.
4. Sírvase informar cuál es el presupuesto asignado para los años 2018 y 2019 a los componentes de inteligencia y contrainteligencia, operaciones, recursos humanos y logística.
5. Sírvase desagregar este presupuesto por componente, señalando el valor correspondiente a recursos del presupuesto General de la Nación y a recursos provenientes de cooperación internacional, con la respectiva ejecución a la fecha.
6. Sírvase señalar específicamente cuáles fueron los recursos de cooperación entregados por el gobierno de los Estados Unidos al componente de inteligencia de las fuerzas militares desde el año 2018 hasta la fecha.

7. Sírvase informar cuantos grupos armados organizados GAO tiene hoy el país
8. ¿El Comando General de las Fuerzas Militares ha determinado el total de estos Grupos Armados Organizados? En caso afirmativo, desagregue por GAO.
9. ¿Cuáles son las regiones y/o municipios más afectados por los GAO?
10. ¿Las fuerzas militares tienen hoy el control territorial de estas regiones?
11. ¿En las zonas del pacífico nariñense – Tumaco, Catatumbo, Cauca, Putumayo, Bajo Cauca y Llanos orientales las fuerzas militares tienen el control territorial?
12. ¿Cuál es el pie de fuerza en estas regiones? Desagregue número por región y unidades militares.
13. ¿Cuáles son las acciones que cada componente realiza para combatir a los GAO?
14. Sírvase informar de manera detallada cuáles son las unidades militares encargadas de las labores de inteligencia y contrainteligencia, especificando su composición: unidad, sección, dependencia, batallón y dirección o jefatura, línea de mando, estructura, funciones.
15. Sírvase informar para las unidades militares señaladas en la pregunta No.14 quien o quienes autorizan las ordenes de operaciones o misiones de trabajo.
16. Sírvase informar que acciones ha adelantado su despacho frente a las presuntas interceptaciones ilegales denunciadas por la Revista Semana.
17. Sírvase informar de manera detallada cuál fue el programa (s) y/o software de seguimiento informático utilizado para realizar las presuntas interceptaciones ilegales que denominaron “perfilaciones” o “trabajos especiales.”
18. Sírvase informar cuáles fueron las 130 personas que fueron víctimas de estos presuntos seguimientos e interceptaciones ilegales y el tipo de información que se recopiló en cada caso. ¿a quién se iba a entregar esta información y cuándo comenzaron dichos seguimientos ilegales?
19. ¿Sírvase informar de forma detallada cuáles fueron las labores realizadas por los batallones de ciberinteligencia (BACIB), el Batallón de Contrainteligencia de Seguridad de la Información (BACSI), ¿los cuales dependen orgánicamente del Comando de Apoyo de Inteligencia Militar (CAIMI) y del Comando de Apoyo de Contrainteligencia Militar (CACIM) en los hechos denunciados por la revista SEMANA?
20. Sírvase informar cuantos generales, coroneles otros oficiales mayores de las fuerzas militares se encuentran hoy investigados penal y disciplinariamente por presuntas violaciones de derechos humanos, incluya, violación al derecho a la intimidad e interceptaciones ilegales.
21. En el mes de enero del año en curso, cuando la revista SEMANA publicó el primer informe sobre estas presuntas interceptaciones ilegales, se señaló por su despacho la decisión de realizar una exhaustiva investigación sobre estos hechos. Sin embargo, tres meses después el mismo medio de comunicación es el que reporta que más de 130 personas fueron víctimas de estas interceptaciones ilegales. Con base en lo anterior sírvase señalar:
 - a. ¿Cuáles son resultados que obtuvo hasta la fecha la investigación señalada?
 - b. ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se anunció en los medios el retiro de 11 oficiales del ejercito?
22. ¿Frente a las presuntas interceptaciones ilegales denunciadas el pasado 1 de mayo, se emitió documento, circular o acto administrativo dando directrices para el seguimiento o “perfilamiento” a personas de la vida pública, tales como, integrantes de partidos de oposición periodistas, sindicalistas, defensores de derechos humanos y abogados??

Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo

1. Frente a las faltas disciplinarias en las que la Procuraduría ejerce competencia preferente, ¿Cuántas investigaciones, adelanta o ha adelantado su despacho durante los dos últimos años por presunta comisión de las conductas previstas en el capítulo séptimo del código penal de la violación a la intimidad, reserva e interceptación de comunicaciones y/o conductas relacionadas?
2. De las investigaciones señaladas en la pregunta 1 cuantas corresponden a integrantes de la fuerza pública.

3. Sírvase informar, por rango, el número de miembros de la Fuerza Pública que están siendo investigados disciplinariamente por la Procuraduría por hechos relacionados con la presunta comisión de los delitos señalados en la pregunta 1, así como el número de oficiales que, a la fecha, han sido sancionados por estos hechos, indicando el número por cada rango.

4. Sírvase hacer una relación de las investigaciones disciplinarias que por delitos de interceptaciones ilegales y conductas conexas adelanta, con ocasión a denuncia realizada por la revista SEMANA en su reportaje “Chuzadas sin cuartel” publicado el pasado 1 de enero de 2020. Desagregar: 1. La dependencia de la Procuraduría a cargo de la investigación, 2. Departamento o Sede de la dependencia que la adelanta, 3. Número de radicado, 4. Etapa procesal, 5. Estado del proceso (activo o inactivo), 6. Fecha en que se avocó el conocimiento, 7. Tipo y Fecha de la última actuación proferida en el proceso. 8. Entidad a la que pertenece el miembro de la Fuerza Pública (Ejército, Policía, Armada, Fuerza Aérea o Servicios de Inteligencia o Autoridad Gubernamental).

Fiscal General de la Nación, doctor Francisco Barbosa

1. Sírvase informar el total de investigaciones penales adelantadas por su entidad por delitos de interceptaciones ilegales y conductas conexas adelanta, con ocasión a denuncia realizada por la revista SEMANA en su reportaje “Chuzadas sin cuartel” publicado el pasado 1 de enero de 2020. Desagregar:1

1.1. . Actuaciones o medidas tomadas

1.2. Unidad que adelanta la investigación

1.3. Número de radicado,

1.4. Etapa procesal,

1.5. Estado del proceso (activo o inactivo),

1.6. Fecha en que se avocó el conocimiento,

1.7. Tipo y Fecha de la última actuación proferida en el proceso.

1.8. Entidad a la que pertenece el miembro de la Fuerza Pública (Ejército, Policía, Armada, Fuerza Aérea o Servicios de Inteligencia o Autoridad Gubernamental).

Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte;

1. ¿A la fecha la Contraloría General De la República tiene investigaciones abiertas contra integrantes de las fuerzas militares por irregularidades en la contratación en las unidades de inteligencia y logística?, De ser afirmativa la respuesta por favor envíe fecha de la investigación, nombres de los investigados, entidades a las que pertenecen, cargos imputados, contratos por los que son investigados y copia del archivo de la investigación.

2. ¿A la fecha la Contraloría General De la República tiene investigaciones abiertas contra integrantes de las fuerzas militares por irregularidades en el uso de los recursos de gastos reservados? De ser afirmativa la respuesta por favor envíe fecha de la investigación, nombres de los investigados, entidades a las que pertenecen, cargos imputados, contratos por los que son investigados y copia del archivo de la investigación.

3. Por favor sírvase enviar copia de los Informes Preliminares y Finales de Auditoria de los años 2018 y 2019 de las fuerzas militares - Ejército Nacional de Colombia, la Armada Nacional de Colombia y la Fuerza Aérea Colombiana.

De los Honorables Senadores,

Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Gustavo Francisco Petro Urrego, Aida Yolanda Avella Esquivel, Feliciano Valencia Medina, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Jorge Enrique Robledo Castillo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Wilson Neber Arias Castillo, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Criselda Lobo Silva, Israel Alberto Zúñiga Iriarte, Juan Luis Castro Córdoba, Iván Marulanda Gómez, Sandra Liliana Ortiz Nova, Jesús Alberto Castilla Salazar, Julián Gallo Cubillos y Victoria Sandino Simanca Herrera.

De los Honorables Representantes,

Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, David Racero Mayorca, María José Pizarro, León Fredy Muñoz Lopera, German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Wilmer Leal Pérez, Carlos Carreño Marín, Katherine Miranda Peña, Fabián Díaz Plata, Luis Alberto Albán Urbano, Abel David Jaramillo Largo, Omar Restrepo Correa, Cesar Pachón Augusto Pachón.

PROPOSICIÓN ADITIVA

En mi condición de Senador citante me permito solicitar que sea adicionado el cuestionario del debate de control político “La seguridad del país y las interceptaciones ilegales a defensores de derechos humanos, periodistas, sindicalistas y líderes políticos”, con las siguientes preguntas dirigidas al ministro de Defensa Nacional, **Carlos Holmes Trujillo García**, en su calidad de citado:

1. Sírvase remitir copia íntegra del informe que se rindió sobre los resultados de la Operación Bastón.
2. Sírvase informar, ¿En qué consistió la Operación Bastón? ¿Cuáles eran sus objetivos? ¿Cuáles fueron las razones que consideró el Gobierno para adelantar dicha operación?
3. ¿Qué tipo de investigaciones ha adelantado o adelanta la Operación Bastón?
4. Sírvase informar sí en la Operación Bastón se utilizó contrainteligencia. En caso afirmativo, sírvase indicar que tipo de contrainteligencia se empleó en esta operación.
5. Si la respuesta anterior es afirmativa, sírvase indicar:
 - 5.1. ¿Qué resultados o conclusiones arrojó?
 - 5.2. ¿Qué actuaciones de carácter administrativo, penal o disciplinario se adelantaron o se adelantan con fundamento en este informe?
 - 5.3. ¿Cuáles actuaciones adelantó directamente ese Ministerio y cuáles fueron remitidas a otras autoridades?
 - 5.4. Discriminar la información por clase de proceso, autoridad que conoce de las investigaciones, contra quiénes se adelantan, hechos que dieron origen a dichas investigaciones y estado de las actuaciones.
 - 5.5. ¿Se han impuesto sanciones por estos hechos? En caso afirmativo, contra quiénes, por qué hechos y qué tipo de sanciones
6. Sírvase informar cuáles militares participaron en las investigaciones de la Operación Bastón. Especifique el rango que tiene actualmente y el que tenían al momento en que se realizaron esas investigaciones.
7. ¿Cuál es el estado actual de la Operación Bastón y en qué fase se encuentra?
8. Sírvase precisar el costo de la Operación Bastón. Discriminar la información por rubros y destinación.

Cordialmente,

Iván Cepeda Castro.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

IV

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente,

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente,

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO